



Serie A 335082

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN
DIVISION FISCALIZACIÓN

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO

RAZON SOCIAL: LABORATORIO ANALÍTICO AGRO INDUSTRIAL S.A.(LAAI)
RUT: 216359580016
PROPIETARIO/APODERADO: SR. JUAN GUILLERMO PÉREZ TACHELLA
DOMICILIO: KM 5, RUTA 90 – DEPARTAMENTO DE PAYSANDU, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TELEFONO: 47236655
DIRECTOR TECNICO: Q.F. CECILIA ÁLVAREZ

Ha sido inspeccionada de acuerdo a lo establecido en los Reportes Técnicos de la OMS, Serie N° 908, Informe N° 37, Anexo 4 "Buenas Prácticas de Fabricación para Productos Farmacéuticos, principios fundamentales"(Decreto del Poder Ejecutivo N° 440/2016), Serie N° 961, Informe N° 45, Anexo 2 "Buenas Prácticas para Laboratorios Microbiológicos de la Industria Farmacéutica" , Serie N° 957, Informe N° 44, Anexo 1 "Buenas Prácticas para Laboratorios de Control de la Industria Farmacéutica".

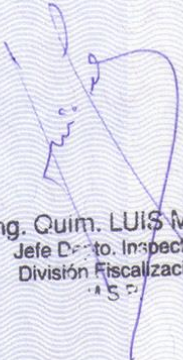
Sus instalaciones se encuentran sujetas a inspecciones periódicas.

Cumple las Buenas Prácticas de Laboratorio de Control para análisis fisicoquímicos y microbiológicos de especialidades farmacéuticas no segregadas y especialidades vegetales (incluyendo Cannabis).

Se extiende el presente certificado en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 28 días del mes de julio del año 2022.

Válido hasta: 20/7/2024

LM/cm
Exp.3828/2021


Ing. Quím. LUIS MELE
Jefe Dpto. Inspección
División Fiscalización
157



Referencia: **12/001/1/3828/2021**

Fecha Creación: 07/09/2021 14:00
Lugar de Ingreso: Área de Gobierno Electrónico

Datos del documento

Titulares: LABORATORIO ANALITICO AGRO INDUSTRIAL S.A
Resumen: Laboratorio Analítico Agro Industrial S.A. instalado en la ciudad de Paysandú, solicita ser habilitado como Laboratorio de Análisis para Terceros
Cantidad de Actuaciones: 13

Campos del tipo de documento

Procedencia: 99/999/INTER
Nómina Procedencia:
Oficio: